



Resolución de fecha 14 de junio del Rectorado de la Universidad de León por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna, en la categoría de Técnico Especialista. Soporte Técnico de Aplicaciones, Servicios y Sistemas (Grupo III), convocado por resolución de 5 de mayo de 2021.

Mediante resolución de 5 de mayo de 2021, (BOCyL de 18 de mayo), del Rectorado de la Universidad de León, se convocó proceso selectivo de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna, para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista. Soporte Técnico de Aplicaciones, Servicios y Sistemas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiéndose presentado ninguna solicitud,

Este Rectorado resuelve declarar desierto el proceso convocado a concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a 14 de junio de 2021

EL RECTOR,



Fdo. Juan Francisco García Marín